

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

1168 *Rectificación de error material apreciado en la publicación de la aprobación definitiva, relativa a la modificación de crédito 1/2019, publicada en fecha 7 de febrero de 2019 (BOIB núm. 17)*

Rectificación de error material apreciado en la publicación de la aprobación definitiva, relativa a la modificación de crédito 1/2019, publicada en fecha 7 de febrero de 2019 (BOIB núm. 17), siendo la redacción correcta como sigue:

Asunto: Aprobación definitiva de modificación de crédito 1-2019 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación de otras aplicaciones presupuestarias y por nuevos o mayores ingresos por la cual se modifica el presupuesto, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal.

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 1/2019 por crédito extraordinario financiado con bajas por anulación de otras aplicaciones presupuestarias y por nuevos o mayores ingresos, así como la modificación de la Base de Ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal, sin haberse producido reclamaciones, se entiende la misma aprobada definitivamente y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada resumida por capítulos.

CRÉDITO EXTRAORDINADIO

CAPÍTULO GASTOS	Modificación €
1: Gastos de Personal	1.001.149,70
2: Gastos bienes corrientes y servicios	352.657,08
4: Transferencias corrientes	2.000,00
6: Inversiones reales	43.450,00
TOTAL	1.399.256,78

FINANCIACIÓN

Bajas anulación

CAPÍTULO GASTOS	Modificación €
4: Transferencias corrientes	863.446,78
1: Gastos de personal	30.000
TOTAL	893.446,78



Nuevos ingresos

CAPÍTULO INGRESOS	Modificación €
3: Tasas y otros ingresos	505.810,00

Modificación plantilla de lugares de trabajo.

Redacción actual:

ANEXO 2 PLANTILLA DE PERSONAL FUNDACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DE POLLENÇA

PERSONAL LABORAL

1. Personal laboral FIJO

Núm.	Denominación	Nivel	Situación
01	Profesor saxofón	0	Contrato fijo
02	Prof. piano i lenguaje	I	Contrato fijo

2. Personal laboral FIJO DISCONTINUO

03	Profesor danza	0	Contrato fijo discontinuo
04	Profesor violín o viola	0	Contrato fijo discontinuo
05	Prof. guitarra clásica	II	Contrato fijo discontinuo
06	Profesor piano	I	Contrato fijo discontinuo
07	Auxiliar administrativo	IV	Vacante

3. Personal Laboral TEMPORAL

08	Profesor percusión	II	Vacante
09	Profesor	II	Vacante
10	Profesor trompeta	II	Vacante
11	Profesor	II	Vacante
12	Profesor flauta	II	Vacante
13	Profesor clarinete	II	Vacante
14	Prof. flabiol y gaita	II	Vacante
15	Profesor canto	II	Vacante
16	Profesor piano	II	Vacante
17	Prof. guitarra eléctrica	II	Vacante
18	Prof. bajo eléctrico	II	Vacante
19	Profesor	II	Vacante





ANEXO 3 PLANTILLA DE PERSONAL PATRONATO RESIDENCIA SOCIAL DE SANTO DOMINGO

PERSONAL LABORAL

NUM.	Denominación	Nivel	Situación
01	Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
02	Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
03	Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
04	Auxiliar clínica	III	Vacante
05	Auxiliar clínica	III	Vacante
06	Auxiliar clínica	III	Vacante
07	Auxiliar clínica	III	Vacante
08	Auxiliar clínica	III	Vacante
09	Auxiliar clínica	III	Vacante
10	Cocinero	V	Contrato fijo
11	Cocinero	V	Contrato fijo
12	Auxiliar comedor	V	Vacante
13	Auxiliar comedor	V	Contrato fijo
14	Auxiliar cocina	V	Vacante
15	Auxiliar limpieza	V	Vacante
16	Auxiliar limpieza	V	Contrato fijo
17	Auxiliar limpieza	V	Vacante
18	Auxiliar limpieza	V	Vacante
19	Auxiliar limpieza	V	Vacante
20	Servicio técnico	V	Vacante

PERSONAL LABORAL (CARÁCTER ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN)

Denominación	Nivel	Situación
Director	0	Contrato a.d.

ANEXO 4 PLANTILLA DE PERSONAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA RADIO

PERSONAL LABORAL

Personal laboral FIJO

NUM.	Denominación	Nivel	Situación
01	Técnico locutor radio	IV	Contrato fijo
02	Técnico locutor radio	IV	Vacante

PERSONAL LABORAL (CARÁCTER ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN)

Denominación	Nivel	Situación
Director/a	0	Contrato alta dirección

Nueva redacción:

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/20/1027209



PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA
PERSONAL LABORAL AREA ESCUELA DE MÚSICA
1. Personal laboral FIJO

Núm.	Denominación	Nivel	Situación
01	Profesor saxofón	0	Contrato fijo
02	Prof. piano i llenguaje	I	Contrato fijo

2. Personal laboral FIJO DISCONTINUO

03	Profesor danza	0	Contrato fijo discontinuo
04	Profesor violín o viola	0	Contrato fijo discontinuo
05	Prof. guitarra clásica	II	Contrato fijo discontinuo
06	Profesor piano	I	Contrato fijo discontinuo
07	Auxiliar administrativo	IV	Vacante

3. Personal Laboral TEMPORAL

08	Profesor percusión	II	Vacante
09	Profesor	II	Vacante
10	Profesor trompeta	II	Vacante
11	Profesor	II	Vacante
12	Profesor flauta	II	Vacante
13	Profesor clarinete	II	Vacante
14	Prof. flabiol y gaita	II	Vacante
15	Profesor canto	II	Vacante
16	Profesor piano	II	Vacante
17	Prof. guitarra eléctrica	II	Vacante
18	Prof. bajo eléctrico	II	Vacante
19	Profesor	II	Vacante

PERSONAL LABORAL ÁREA RESIDENCIA SOCIAL SANTO DOMINGO

NUM.	Denominación	Nivel	Situación
01	Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
02	Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
03	Auxiliar clínica	III	Contrato fijo
04	Auxiliar clínica	III	Vacante
05	Auxiliar clínica	III	Vacante
06	Auxiliar clínica	III	Vacante
07	Auxiliar clínica	III	Vacante
08	Auxiliar clínica	III	Vacante
09	Auxiliar clínica	III	Vacante





10	Cocinero	V	Contrato fijo
11	Cocinero	V	Contrato fijo
12	Auxiliar comedor	V	Vacante
13	Auxiliar comedor	V	Contrato fijo
14	Auxiliar cocina	V	Vacante
15	Auxiliar limpieza	V	Vacante
16	Auxiliar limpieza	V	Contrato fijo
17	Auxiliar limpieza	V	Vacante
18	Auxiliar limpieza	V	Vacante
19	Auxiliar limpieza	V	Vacante
20	Servicio técnico	V	Vacante

PERSONAL LABORAL (CARÁCTER ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN)

Denominación	Nivel	Situación
Director	0	Contrato a.d.

PERSONAL LABORAL AREA RADIO MUNICIPAL

Personal laboral FIJO

NUM.	Denominación	Nivel	Situación
01	Técnico locutor radio	IV	Contrato fijo
02	Técnico locutor radio	IV	Vacante

PERSONAL LABORAL (CARÁCTER ESPECIAL DE ALTA DIRECCIÓN)

Denominación	Nivel	Situación
Director/a	0	Contrato alta dirección

-Modificación Base 7 de Ejecución del Presupuesto estableciendo como vinculación jurídica el nivel de programa (clasificación por programa) y a nivel de capítulo (clasificación económica) exceptuando en todo caso el Capítulo I de Personal el cual el nivel de vinculación se establece a nivel de área de gasto (clasificación por programa) y a nivel de capítulo (clasificación económica)

Según lo que dispone el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el B.O.I.B.

Pollença, 11 de febrero de 2019

El Alcalde,
Miquel Àngel March Cerdà

